

AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.19 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 734 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

1. Objeto:

REALIZAR LA OBRA CIVIL INCLUIDA LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TECNOLOGÍA A TODO COSTO PARA UNA SALA DE AUDIENCIA EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE CALI, UBICADA EN LA CALLE 10 No. 4-40 OFICINA 201 DEL EDIFICIO BOLSA DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE CALI.

Objeto GRUPO I:

REALIZAR LA OBRA CIVIL INCLUIDA LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO, PARA LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LA SALA DE AUDIENCIA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE CALI, UBICADA EN LA CALLE 10 No. 4-40 OFICINA 201 DEL EDIFICIO BOLSA DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE CALI.

Objeto GRUPO II:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍA A TODO COSTO PARA UNA SALA DE AUDIENCIA LOCALIZADA EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE CALI, UBICADA EN CALLE 10 No. 4-40 OFICINA 201 EDIFICIO BOLSA DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE CALI.

2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 734 de 2012, artículo 2.2.9° numeral 3 literal a), y el artículo 3.2.2.1°, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

3. Presupuesto Oficial

El presupuesto total del proceso es hasta la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS

PESOS (\$216.850.646.00) M/cte., incluyendo el IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Se encuentra dividido en dos grupos así:

Grupo I:

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$55'254.646,00) M/cte.

El respaldo presupuestal para este grupo está dado por el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 2236 de 8 de agosto de 2013 por valor de \$55.254.646 a cargo del rubro de –Enseres y Equipos de Oficina – Mobiliario y Enseres;

Grupo II:

El presupuesto oficial de la contratación de este grupo es hasta la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$161'596.000.00) M/cte.

El respaldo presupuestal para este grupo está dado por el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 2130 del 31 de julio de 2013 por valor de \$161.591.000 con cargo al rubro Compra de Equipo – Audiovisuales y Accesorios.

4. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano.

5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombicompra.gov.co, a partir del 23 de septiembre de 2013.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co

6. Aviso para la convocatoria MYPES y/o MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

Las MYPES y/o MIPYMES podrán manifestar interés con el fin de limitar la convocatoria a las empresas que ostenta esta condición. La manifestación se realizará utilizando el ANEXO No. 1 publicado en el proyecto de pliego de condiciones y acompañado de los documentos señalados en el mismo documento. La manifestación con éste fin podrá realizarse **hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.**